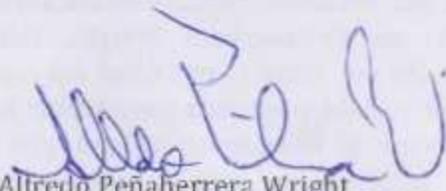


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2017, domicilio de la compañía, en la Av. Eloy Alfaro s/n y Avigiras, a las 11h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A. señores: Corporación Favorita C. A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 1'674.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Comohogar S.A., representada por el señor Richard Edward Uquillas Ordóñez, con 250.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Bargello Holdings LLC, representada por el señor Fernando Xavier Donoso Castro, con 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ramón Mateos Zapater, con 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ricardo Enrique Wright Castro, con 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andrew Wright Ferri, con 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Jonathan Lawrence Wright Ferri, con 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Actúa como Preside Ad Hoc, por decisión unánime de los accionistas el señor Ronald Wright Durán Ballén y, por decisión unánime de los accionistas, actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2017; y, 7) Designación de auditores externos para el año 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del

2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016:** El Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2016 no existe utilidad sino pérdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2017.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario sugiriendo la reelección del actual. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. **7) Designación de auditores externos para el año 2017.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación de la firma PriceWaterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio económico 2017. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma PriceWaterHouse Coopers como auditores externos para el año 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 12h25, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén); f) p. Comohogar S.A., Richard Edward Uquillas Ordóñez; f) p. Bargello Holdings LLC, Fernando Xavier Donoso Castro; f) Ramón Mateos Zapatero; f) Ricardo Enrique Wright Castro; f) Andrew Wright Ferri; f) Jonathan Lawrence Wright Ferri; f) Ronald Wright Durán Ballén, Presidente Ad Hoc; f) Alfredo Peñaherrera Wright, Secretario Ad Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright  
Secretario Ad Hoc